

ACTA 3ª
LICITACION 3/2022 ASISTENCIA
SANITARIA TELEFÓNICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPTE: 3/2022

ASISTENTES:

Presidente:

D. Ignacio Azcoitia Gómez

Asesor jurídico:

D. Sergio González Roca

Asesor económico:

Dña. Rocío Pérez Ibáñez

Secretario:

D. Gema Domínguez Mulero

Asesor:

José Jesús Blanco Carrasco

En Ceuta siendo las 9:00 horas del día 2 de febrero de 2022, se reúnen, en Sesión privada, la Mesa de Contratación de Mutua de Andalucía y de Ceuta MCCSS nº 115 compuesta por las personas que se citan arriba, en relación al procedimiento nº 3/2022 para la contratación de un servicio de primera atención médica practicada mediante soporte telefónico centralizado, ya tenga su origen en un accidente sucedido en territorio Nacional como internacional y que comprenda la gestión integral de la asistencia médico-telefónica y la facilitación del acceso de los trabajadores accidentados protegidos en la mutua a la asistencia sanitaria, 24 horas al día 365 días del año, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y técnicas.

Se procede a la apertura del sobre electrónico denominado sobre C y a la descarga de la documentación presentada a través de la Oficina Electrónica de CESMA.

Las ofertas presentadas por los licitadores, así como la valoración obtenida por cada uno de ellos, es la que a continuación se detalla:

RACC SERVEIS MEDICS, S.A.U.: 17.120,00 €

ANTONIO LÓPEZ CANO, S.A: 17.119,00 €

La valoración de las ofertas, atendiendo al criterio de valoración establecido en los pliegos, es la siguiente:

- RACC SERVEIS MEDICS, S.A.U.: 49,997 puntos
- ANTONIO LÓPEZ CANO, S.A: 50 puntos

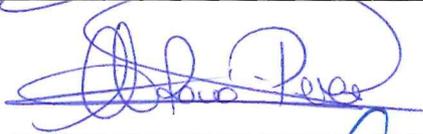
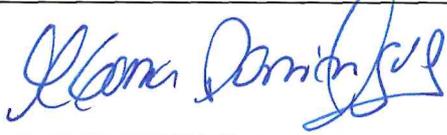
La valoración global obtenida por los licitadores en todo el procedimiento de licitación es la siguiente:

- RACC SERVEIS MEDICS, S.A.U.: 94,997 puntos
- ANTONIO LÓPEZ CANO, S.A: 50 puntos

Se propone al licitador RACC Serveis Medics, S.A.U. como adjudicatario provisional del contrato, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Se acuerda solicitar al licitador propuesto como adjudicatario la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica. Se emplaza a los miembros de la mesa a una próxima reunión, una vez se haya recibido la documentación acreditativa de la solvencia del licitador.

En Ceuta, a 2 de febrero de 2022.

El Presidente Ignacio Azcoitia Gómez	
El Asesor Jurídico Sergio González Roca	
La Asesora Económica Rocío Pérez Ibáñez	
La Secretaria Gema Domínguez Mulero	
Asesor José Jesús Blanco Carrasco	